



MESA SECTORIAL POLICÍA 04/07/2018 ÚLTIMAS INFORMACIONES

CSIT UNIÓN PROFESIONAL acudía esta mañana a la Mesa Sectorial de Policía, junto con las otras organizaciones sindicales con representatividad en el Cuerpo, al objeto de conseguir que el Acuerdo de Policía recogiera las reivindicaciones de la plantilla, contenidas en las propuestas remitidas por este Sindicato a la Corporación la semana pasada.

El Ayuntamiento de Madrid volvía a presentar un documento similar al ya rechazado por el 85% de la plantilla en el referéndum realizado el pasado mes de junio, que no recogía gran parte de nuestros requerimentos. Sin embargo, la presión ejercida por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** durante la reunión logró dar un giro en el desarrollo de la misma, pudiéndose tratar punto por punto, tal y como solicitábamos, el documento presentado.

De este modo, finalmente, se ha logrado algún avance en relación al apartado de Turnos, Jornadas y Horarios, con respecto a lo reseñado en el anterior preacuerdo presentado.

Algunas de estas mejoras son:

- > Factor corrector nocturno al 1,4.
- Mantenimiento del número de jornadas a todos los turnos.
- Misma compensación a las UAS, respecto a la flexibilidad.

Los tres sindicatos firmantes del preacuerdo continúan poniendo trabas en la negociación, dilatando la misma. Al no poder analizar el resto de puntos del documento, se continuará la negociación mañana en la Mesa de Trabajo, a las 10:00 horas, y en la reunión de Mesa Sectorial convocada para este viernes, día 6 de julio también a las 10:00 horas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguiremos trabajando por un acuerdo que recoja todas la inquietudes y problemática actual de la plantilla, a fin de que ésta pueda dar un mejor servicio al ciudadano y hacerlo compatible con la conciliación familiar, personal y laboral de los funcionarios del Cuerpo de Policía Municipal y Auxiliares de Policía. El Cuerpo de Policía necesita un acuerdo que venga a plantear soluciones a la carencia de efectivos, algo de lo que adolece la plantilla desde hace años, y solvente los problemas de planificación de turnos con antelación para que los agentes disfruten de los días libres que les corresponden, entre otros.





www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:







